

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3627** ACCOMODORE ASSISTENCIAL, S.L.

Por decisión del Administrador Único de la sociedad Accomodore Assistencial, S.L., se convoca Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad, que tendrá lugar el día 27 de mayo de 2.014, a las 16 horas, en las oficinas de la Notaria de doña Silvia Toquero Cariello, sitas en Sant Joan Despí, calle Jacint Verdaguer, número 15, a fin de someter a examen y aprobación, en su caso, los asuntos que figuran en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio 2.013.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2.013.

Tercero.- Propuesta de cambio de administrador único y nombramiento del nuevo Administrador.

Cuarto.- Exposición del plan de negocio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2.014.

Quinto.- Aprobación en su caso de la solicitud formulada por el socio minoritario de la Sociedad, "Xaravi 1.109, S.L.", relativa, según su solicitud, a la remuneración del capital aportado por los socios a la Sociedad.

Sexto.- Aprobación en su caso de la solicitud formulada por el socio minoritario de la Sociedad, "Xaravi 1.109, S.L.", de que se haga entrega a los socios con periodicidad mensual de diversa información económica, financiera y contable correspondiente a la Sociedad.

Séptimo.- Aumento del capital social de la Sociedad mediante la creación de nuevas participaciones sociales y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Modificación del régimen y forma de la convocatoria de la Junta General de Socios y modificación, en su caso, del artículo 13.º de los Estatutos Sociales.

Noveno.- Ratificación de la operación de préstamo participativo formalizada por la Sociedad, como prestamista, con la mercantil "Residencia Ciudad Diagonal Esplugues, S.L.", como prestataria.

Décimo.- Aprobación de la formulación de una nueva operación de préstamo participativo con la mercantil "Residencia Ciudad Diagonal Esplugues, S.L."

Undécimo.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Desde la publicación del anuncio de la convocatoria y hasta la celebración de la Junta General todos los Señores Socios podrán examinar en el domicilio social, así como obtener de forma inmediata y gratuita el texto completo de los

documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación o consideración de la Junta General y, particularmente, las cuentas anuales de la Sociedad y el texto íntegro de las modificaciones propuestas de los Estatutos Sociales que se someterán a la aprobación de la Junta General.

Sant Joan Despí, 25 de abril de 2014.- El Administrador Único, don Juan Martín Bartolomé.

ID: A140021485-1